Sureste guía

Mensual
Septiembre 2018

Un final es siempre un nuevo comienzo

NEOlaser
TU NEGOCIO NECESITA UN CAMBIO DE IMAGEN?
Pág. 26-27
FABRICAMOSTUSIDEAS

TENGO MUEBLE
HOGARES CON ENCANTO
Pág. 32-33
NOVEDAD EN ARGANDA DEL REY

EL LUCERO
CENTRO HÍPICO
¿ TE GUSTAN LOS CABALLOS ?
Pág.5
AL AIRE LIBRE O A CUBIERTO

Síguenos en www.suresteguia.com www.descuentosyanuncios.com

Aquí descubrirás la única GUÍA de ocio del SURESTE

Asociación Administrativa de Cooperación Urbanística de Eurovillas

¿CÓMO TERMINAR CON LA SITUACIÓN QUE TENEMOS EN EUROVILLAS?

Desde el pasado mes de Junio la Asociación Administrativa de Cooperación Urbanística de Eurovillas, **estamos intentando explicar de una forma entendible para todos los propietarios de Eurovillas, los problemas y las soluciones viables y reales** que tenemos a nuestro alcance para de verdad vivir tranquilos en esta, que podría ser y si lo hacemos bien, será, una maravillosa urbanización.

Somos conscientes de que hay muchas personas que no entienden este lío y que muchas veces, estamos tan dispersos y entretenidos a su vez, con otros problemas, que decidimos ir pagando, para no meternos en líos e intentar tener los menos problemas posibles, pero tenemos que ser conscientes, de que las cosas no se resuelven solas y tenemos que unirnos los propietarios que no tenemos intereses económicos, ni políticos, para conseguir la urbanización con que un día soñamos y os decimos determinantemente desde este medio **QUE ES POSIBLE y ESTAMOS A TIEMPO, s**olo depende de esta unión. Aquí no se piden cuotas, lo único que pedimos es que nos unamos gente normal para luchar por nuestros derechos y para eso tendemos que entender EL POR QUÉ? Y eso es lo que estamos intentando-

Todos los propietarios **debemos aportar las energías necesarias para que la urbanización sea Recepcionada por los Ayuntamientos en el plazo más breve posible, c**on lo que evitaremos que se nos muera.

¿Cómo detener el deterioro que todos padecemos? De una manera muy simple, las tuberías que nos dan la vida, se van a comenzar a instalar por el Canal de Isabel II en base al Convenio ya conocido, del que como hemos contado el pasado mes de Agosto, son artífices nuestros dos Ayuntamientos y la Comunidad de Madrid.

Las tuberías que de momento no nos dan la vida, son las del saneamiento, y no podemos dejar pasar el inicio de las obras de conducción del agua, para que más tarde tengamos que acometer el saneamiento, pues este, ya definido en el Estudio de la Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, debe unirse a las obras que va a iniciar el Canal de Isabel II; de no ser así, por lógica supondría una soberana pérdida de tiempo y sobre todo de recursos económicos. Acometiendo las dos instalaciones con la misma obra, los costes los reduciríamos en una importantísima cuantía que beneficiaría a todos los que tenemos que soportar su pago.

¿Qué nos quedaría para el Acabado de la Urbanización? Si abordamos las dos Obras principales, nos quedaría la tercera en prioridad, que es el "alumbrado público", que adaptándolo a las exigencias de la Compañía Suministradora, estaríamos en disposición de ser recepcionado por los Ayuntamientos.

Planos del Plan Urbanístico

Continuamos sumando adhesiones para la constitución de la Asociacíón. ¡ÚNETE!

¿Qué es la recepción de la Urbanización? Para considerar el Concepto de Recepción de la Urbanización, debemos contar con el Plan Urbanístico Especial de Eurovillas, aprobado definitivamente por la Comisión territorial y Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid con fecha 23 de Marzo de 1988. También es preceptivo el Proyecto de Reparcelación de la Urbanización de Eurovillas, en el que se definen las fincas o parcelas que componen la Unidad Urbanística y en el que se determinan los derechos y obligaciones de todas y cada una de las propiedades. Este Proyecto fue aprobado definitivamente por la Consejería de Política Territorial en fecha 28 de Julio de 1989, publicado en el B.O.C.M. el día 15 de Septiembre de 1989.

Los dos instrumentos anteriores han determinado lo que es la Unidad Urbanística de Eurovillas, pero ahora, **hay que acometer y resolver sus carencias**, que son la **red de Agua** por las vías públicas, **la red de Saneamiento**, también por las Vías Públicas y **el alumbrado Público. Con estos tres servicios ajustados a la normativa vigente, los Ayuntamientos recepcionarán la Urbanización** conforme a lo que determina la Ley, quedando integrada en los municipios como una más de sus zonas o barrios.

¿Qué pasaría con los viales? Una vez recepcionada la Urbanización pasaríamos a formar parte de los Municipios a los que pertenecemos con todos los derechos y obligaciones y entre los derechos, **los Ayuntamientos estarían obligados a mejorar los viales** que por otra parte son los únicos que ahora son Públicos.

Nos encontramos ante una situación única para que nuestra Urbanización asuma la ejecución de los tres proyectos, que permitirán, optimizar, coordinar y compatibilizar los servicios subterráneos consiguiendo la minoración de la cuantía que supondría acometer proyectos separados en el tiempo.

Los planteamientos del Canal de Isabel II para la ejecución de las obras se dilatan en un plazo de 4 o 5 años, el que consideramos excesivo y habría que acelerar esos plazos para que Eurovillas consiga los niveles de calidad de servicios que demandan actualmente las urbanizaciones de baja densidad en el entorno madrileño.

Hay un punto de extrema importancia a considerar, es la inversión prevista en el informe de Julio del año 2.000, actualizado en la hoja informática que distribuimos en el pasado mes de Abril. La inversión de los tres proyectos que falta para la recepción son el abastecimientos de agua, el saneamiento y el alumbrado Público, representando entre los tres 43.800.000€, que repartidos entre las 4.000 propiedades de Eurovillas, supone una inversión por parcela de 1000 m2 sería de 10.950€, sin intereses a pagar en 20 años, lo que supondrá unos 46€/mes. A priori es una cuantía importante, pero muy inferior a las revalorizaciones patrimoniales que comportará disponer de servicios urbanísticos de calidad.

Creemos que con una financiación de 20 años, la recepción anterior parece fácilmente asumible, sobre todo, porque **tendremos minoraciones**, tales como **dejar de pagar el agua que nos roban**, que supone 12,5€ al mes y a medio plazo, **dejaremos de pagar los 42,15€ al mes de la ECE.**

Un gran número de propietarios dimos un paso muy importante cuando dijimos "si" al Convenio con el Canal de Isabel II. Ahora tenemos que decir "si" a los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo, para acometer el Saneamiento y el Alumbrado Público.

Sabemos que hay muchas dudas, pero como os hemos diciendo en los números anteriores, hay muchas personas implicadas en esta Asociación que estamos a vuestra entera disposición para atenderos. **SI NO ACTUAMOS YA, SERÁ YA TARDE PARA TODOS.**

¿Cómo contactar con Propietarios de Eurovillas?
C/COMUNIDAD EUROPEA, 20 TLF.665 08 93 12
mail- propietariosdeeurovillas@gmail.com